

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Cinco (5) de mayo de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2012-00097-00

MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: SILVIA HELENA GARCIA Y OTROS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE AMAGÁ Y OTROS

ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS

La audiencia de practica de pruebas programada para el 24 de abril de 2015, no se pudo realizar, puesto que el apoderado de Carbones san Fernando SAS, solicitó el aplazamiento puesto estaría atendiendo una reunión ordinaria de Junta Directiva de la empresa (folio 1165).

En orden a lo anterior, el despacho procede a reprogramar la mencionada diligencia para el **viernes 10 de julio de 2015 a las 2:00 p.m.**, en las instalaciones del Despacho.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SARA ALZATE PINEDA
Secretaria